

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ELBA PATRICIA LEÓN ACOSTA
DEMANDADO: LUIS ALBERTO MURCÍA MOLINA
RADICACION: 2017-00152

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el responsable de procedimiento de Nómina de la Policía Nacional, obrante a folio 28.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó,
por ESTADO No. <u>54</u>
del <u>07</u> <u>4</u> <u>JUL</u> <u>2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA